



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Jueves, 14 de octubre de 1976

Núm. 237

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 7.029

Delegación de Hacienda de Zaragoza

Subasta

Declarada la alienabilidad de los bosques y terreno circundante del castillo de Berruenco (Zaragoza) en 3 de julio de 1974, en el mismo término municipal, y la enajenación en 19 de junio de 1976, se sacan a subasta pública, a las once horas del día 3 de noviembre de 1976 ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda (salón de actos).

Tipo de licitación: 168.560 pesetas.

Procedencia: Expediente de investigación.

Examen del pliego de condiciones que rige para la subasta y ampliación de datos, de nueve a once días hábiles en la Sección del Patrimonio de la Delegación.

Zaragoza y octubre de 1976. — El Delegado de Hacienda, (ilegible).

de 1975, seguido contra "Conecta", sociedad anónima ("La Tranquera", sociedad anónima), por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que se detallan a continuación:

Una canoa con motor fuera borda, marca "EPE", sin número visible ni matriculación, con motor a gasolina, marca "Chrysler-55", modelo VI39, serie número 69-6486; en 230.000 pesetas.

Una moto-bomba marca "Prat", tipo PJ-7, sin número visible, capacidad para 15.000 litros, elevación máxima de 60 metros, de 3'5 HP aproximadamente; en 120.000 pesetas.

Dos motobombas marca "Prat", tipo PG-7, sin número visible, capacidad ambas para 15.000 litros, elevación máxima de unos 35 metros, de unos 3 HP aproximadamente cada una de ellas; en 140.000 pesetas.

Una cafetera eléctrica, industrial, marca "Visacrem", sin número visible; en 12.000 pesetas.

Una cocina industrial marca "Fagor", sin número visible; en 10.000 pesetas.

Una cámara frigorífica, grande, marca "Fagor", sin número visible; en 18.000 pesetas.

Una hormigonera grande, con su motor eléctrico acoplado; en 12.000 pesetas.

Dos hormigoneras pequeñas, con sus motores eléctricos acoplados; en 12.000 pesetas.

Un transformador de corriente para fuerza eléctrica, con todos sus accesorios, completo; en 50.000 pesetas.

Una línea de conducción de dicha fuerza eléctrica; en 12.000 pesetas.

Una estación depuradora para agua, instalada en la piscina; en 50.000 pesetas.

Una mesa de oficina; en 3.600 pesetas.

Un molino de café, eléctrico, industrial; en 8.000 pesetas.

Una máquina registradora de moneda, marca "Regna", sin número; en 6.000 pesetas.

Doce mesas de comedor; en 6.000 pesetas.

Cincuenta sillas de comedor; en 10.000 pesetas.

Una cámara frigorífica, pequeña; en 4.000 pesetas.

Un "sinfonier" de madera; en 10.000 pesetas.

Un sofá de rincón compuesto de cinco piezas, una de dos plazas, y las otras cuatro de una plaza, todo tapizado en skai color negro; en 5.000 pesetas.

Un radiador de calefacción, eléctrico, de color negro; en 5.000 pesetas.

Cinco mesas de terraza, metálicas; en 2.500 pesetas.

Veintitrés sillas de terraza, metálicas; en 6.000 pesetas.

Una mesa estilo español, de madera, color caoba; en 1.000 pesetas.

Total, 732.500 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Carenas bajo la custodia de don Abel-Francisco Novoa Gómez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones y se hará adjudicación

SECCION QUINTA

Núm. 7.035

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 358

provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 18 de septiembre de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.090

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 5.847 de 1976, instados por don Valentín Andrés Millán, padre del menor Santiago Andrés Pérez, contra "Hurla", S. L., sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada "Hurla", S. L., en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1976, a las once horas quince minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Hurla", sociedad limitada, se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 4 de octubre de 1976.—
El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.963

Magistratura de Trabajo número 3

En autos ejecutivos número 105 de 1976-3, seguidos por reclamación de cantidad, a instancia de Bailio Giménez Aleza y otros, contra "Química Industrial Aragonesa", S. A. ("Quiasa"), se han dictado las siguientes providencias:

"Providencia. — Ilmo. señor Magistrado, don José-Luis Falcó García. — Zaragoza, 24 de septiembre de 1976.— Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del Texto refundido de Procedimiento Laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra "Química Industrial Aragonesa", S. A., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 168.309 pesetas de principal, más la de 35.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en el artículo 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos. Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí".

"Providencia. — Ilmo. señor Magistrado, don José-Luis Falcó García. — Zaragoza, 25 de septiembre de 1976.— Dada cuenta; se decreta el reembargo de los bienes del deudor que figuran trabados en autos ejecutivos número 48 de 1976, seguidos en esta Magistratura de Trabajo; tómesese nota de lo acordado. Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí".

Y para que conste y sirva de notificación a "Química Industrial Aragonesa", sociedad anónima ("Quiasa"), por hallarse en ignorado paradero, libro y firma la presente en Zaragoza a 27 de septiembre de 1976. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.037

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 5.733 de 1976-3, instados por Delegación de Trabajo, contra "Manufacturas Alabastro", S. L., sobre otros conceptos, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto del juicio que tendrá lugar el día 20 de octubre, a las diez horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa "Manufacturas Alabastro", S. L., se inserta la presente

cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 4 de octubre de 1976.—
El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 7.036

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 5.867-5.882, instados por José-Luis Cereño Rodrigo, contra "Hurla", S. A., en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto del juicio que tendrá lugar el día 25 de octubre, a las once horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa "Hurla", S. L., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 1.º de octubre de 1976.—
El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.038

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 4 de Zaragoza y su provincia.

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 5.728 de 1976, seguidos, a instancia de Delegación Provincial de Trabajo, contra Ricardo Fernández Cortés, en reclamación por otros conceptos, con fecha 16 de septiembre de 1976 se dictó providencia que, copiada literalmente, dice:

"Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por otros conceptos, formulada a instancia de Delegación Provincial de Trabajo, contra Ricardo Fernández Cortés, regístrase y fórmense autos. Se señala el próximo día 19 de octubre de 1976, a las once horas de su mañana, para la celebración en única convocatoria de los actos de juicio; cítese a las partes con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse; acú-

ese recibo a la Delegación Provincial de Trabajo."

Y encontrándose el demandado Ricardo Fernández Cortés en ignorado paradero, se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación y citación al mismo.

Dado en Zaragoza a 30 de septiembre de 1976. — El Secretario, (ilegible).
Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns.

Núm. 7.039

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 4 de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en autos tramitados bajo el número 5.734 de 1976, seguidos instancia de Delegación Provincial de Trabajo, contra "Vas Calonge", S. A., reclamación por otros conceptos, con fecha 16 de septiembre de 1976 se dictó providencia que, copiada literalmente, dice:

"Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por otros conceptos, formulada a instancia de Delegación Provincial de Trabajo, contra "Vas Calonge" S. A.; registrense fórmense autos. Se señala el próximo día 19 de octubre de 1976 a las nueve y media horas de su mañana, para la celebración en única convocatoria del acto de juicio; cítese a las partes con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse; recíbase recibo a la Delegación Provincial de Trabajo."

Y encontrándose la empresa demandada "Vas Calonge", S. A., en ignorado paradero, se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que sirva de notificación y citación a la misma.

Dado en Zaragoza a 1 de octubre de 1976. — El Secretario, (ilegible).
Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns.

SECCION SEXTA

Núm. 7.016

ALCALA DE EBRO

En cumplimiento y a los efectos de los artículos 722 y 451 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que esta Corporación municipal ha acordado, en su sesión de fecha 25 del actual, la imposición de contribuciones especiales por aumento de valor a con-

secuencia de las obras de distribución de agua y saneamiento de esta localidad, cuyo acuerdo, juntamente con el expediente, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Alcalá de Ebro, a 27 de setiembre de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.006

C A S P E

Instruido expediente para enajenar, mediante subasta pública las parcelas de propios de este municipio que se relacionan, se abre información pública a los efectos reglamentarios, pudiendo examinarse y presentar reclamaciones en el plazo de quince días.

Polígono, parcela

superficie en hectáreas y partida

- 67. 515. 0'38'40. "Capellán".
- 67. 786. 0'13'80. "Capellán".
- 67. 787. 0'08'20. "Capellán".
- 75. 503. 0'65'00. "Riguela".
- 74. 63. 0'03'76. "Riguela".
- 69. 50. 2'80'40. "Villa".
- 69. 57. 1'04'00. "Villa".
- 32. 52. 2'95'51. "Regallo".
- 75. 784. 0'11'00. "Riguela".
- 68. 47. 0'06'10. "Villa".
- 72. 300. 0'09'20. "Plano Aguila".
- 35. 1.107. 0'21'20. "Riguela".
- 72. 55. 0'56'20. "Plano Aguila".
- 68. 91. 0'44'60. "Villa".
- 74. 112. 0'28'80. "Riguela".
- 35. 1.322. 2'78'20. "Collado".
- 36. 320. 0'20'00. "Val Escatrón".
- 72. 310. 1'76'00. "Plano Aguila".
- 36. 39. 0'02'00. "Villa".

Caspe, 30 de septiembre de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

...

Núm. 7.007

C A S P E

El Excmo. Ayuntamiento de Caspe tiene acordado concurso para la adquisición de cuarenta toneladas de carbón para la calefacción de la Casa Consistorial y demás dependencias y servicios a su cargo.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, a efectos de oír posibles reclamaciones, a contar del siguiente al de inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia.

En caso de reclamaciones se haría público el aplazamiento y las nuevas fechas.

Se admitirán proposiciones para optar al referido concurso durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La apertura de los mismos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil.

A la proposición, debidamente reintegrada, deberá acompañarse una caja cerrada y precintada que contenga, aproximadamente, de 3 a 5 kilogramos de muestra de carbón, que ofrezcan, y resguardo de haber constituido la garantía provisional, que será de pesetas 2.000, además de los documentos que determina el Reglamento de Contratación Municipal.

Caspe a 1 de octubre de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.018

FIGUERUELAS

Por don Julián Jiménez Camardiel, en nombre propio, se ha solicitado licencia para establecer un bar-merendero con emplazamiento en la carretera de Logroño, km. 26, Hm. 8.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Figueruelas a 29 de setiembre de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.013

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Aprobados inicialmente por la Corporación municipal los proyectos técnicos que a continuación se relacionan, quedan expuestos al público por espacio de un mes en la Secretaría municipal, a efectos de examen y reclamaciones:

Proyecto de pavimentación del patio del Matadero municipal.

Proyecto de pavimentación de la calle la Iglesia.

Proyecto de pavimentación de calle El Paso.

Proyecto de instalación de alumbrado de la carretera de Alpartir y barrio de San Antonio.

En caso de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado, la aprobación inicial quedará convertida en aprobación provisional.

La Almunia de Doña Godina, 30 de septiembre de 1976. — El Alcalde, Pedro Martínez.

Núm. 7.014

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Información pública

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 22 del actual, la desafección y cambio de uso de zona de bloque residencial de las parcelas números 572 a 578 ambos inclusive, de la zona residencial del polígono B, del Plan especial de ordenación urbana de "La Cuesta", de este municipio, por el de zonificación de servicios, se abre información pública por espacio de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Texto refundido de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren interesados, y cuyo expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

La Almunia de Doña Godina, 24 de septiembre de 1976. — El Alcalde, Pedro Martínez.

Núm. 7.009

LA ZAIDA

Terminado el plazo del contrato de arrendamiento de pastos del monte de este Ayuntamiento "Dehesas Alta y Baja", y solicitada por don Jacinto Guillén Gracia la devolución de la fianza o garantía definitiva que tenía depositada, se anuncia al público en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato.

La Zaida, 29 de septiembre de 1976. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.067

LETUX

El día 28 de octubre próximo y hora de las doce, bajo mi presidencia o la de Concejal delegado designado, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento se celebrará la subasta para el aprovechamiento de extracción de

regaliz que pueda producirse en la partida "El Prado" de este municipio, bajo las condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Letux a 30 de septiembre de 1976. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.017

MORATA DE JALON

Por el plazo de quince días quedan expuestos al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, los padrones de arbitrios y tasas municipales aprobados por la Corporación en sesión del día 8 de los corrientes, que a continuación se relacionan:

Año 1976:

Canon de labor y siembra.
Arbitrio de rodaje y arrastre.
Tasa por recogida de basuras.
Arbitrio sobre perros.
Arbitrio sobre solares sin edificar.
Arbitrio sobre balcones y miradores.
Arbitrio por desagüe de canalones.
Arbitrio sobre escaparates y letreos.
Tasa por servicio de alcantarillado.
Arbitrio sobre fachadas sin enlucir.
Tasa por vigilancia de establecimientos.

Durante el plazo expresado, y por escrito, se admitirán cuantas reclamaciones se estimen procedentes.

Morata de Jalón a 29 de setiembre de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.988

MOYUELA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local, y a tenor de lo establecido en el artículo 451 de dicho texto legal, se hace público que el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1975, ha acordado la imposición de contribuciones especiales a que se refieren los apartados a) y b) del citado artículo 451, para las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de aguas de esta localidad.

El importe total de las contribuciones especiales que se aplica para las obras de referencia alcanza la cifra de 5.840.876 pesetas.

Este porcentaje se aplica solamente por aumento de valor, resultante del incremento de las fincas afectadas en cantidad de 7.301.095 pesetas, aplicándose el 80 por 100 del mismo y siendo la base de recaudación de las referidas

contribuciones especiales las señaladas en el apartado anterior del presente edicto.

El incremento del valor de las fincas afectadas se estimará utilizando el valor catastral por el concepto de base.

El acuerdo, en unión del expediente instruido al efecto, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de que durante el plazo indicado puedan presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho las personas interesadas.

Moyuela a 28 de septiembre de 1976. El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.041

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de octubre de 1976, a las once horas de mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 564 de 1976, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano en representación de "Hornos Farjas", S. L., contra "Panificadora Costas del Sol", S. A., de Málaga, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado el establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una amasadora tipo "ASA-2", con motor de 3 HP, volante de fijación polos y arcos de ruedas; en 40.000 pesetas.

Una amasadora tipo "ASA-2", motor de 3 HP, marca "Unelec", con sistema de fijación polos y arco de rueda; en 40.000 pesetas.

Una amasadora tipo "V-912", motor de 4 HP, marca "Cespara", 200 kilos de capacidad de harina; en 80.000 pesetas.

Un cilindro refinador automático "Balart", modelo C. T. tipo C-1-R, con motor 3 HP; en 30.000 pesetas.

Una divisora-pesadora automática "Ancis-1", con motor dos velocidades, marca "Geal"; en 120.000 pesetas.

Una divisora-pesadora automática, marca "Ancis-1", con motor dos velocidades, marca "Geal"; en 120.000 pesetas.

Una heñidora "Balart", tipo C.O., para porciones de 100, hasta 400 gramos masa, con motor 2 HP; en 40.000 pesetas.

Una heñidora "Balart", tipo C.O., para porciones de 100, hasta 400 gramos de masa, con motor de 2 HP; en 40.000 pesetas.

Dos cintas de reposo de masas, marca "Balart", modelo "Cri", con motor acoplado de 1/5 HP; en 90.000 pesetas.

Dos formadores de barras tipo "Perman", motor 1/5; en 60.000 pesetas.

Una alargadora y entabladora con motor acoplado "González", formadora de clines; en 20.000 pesetas.

Batidora "Balart", modelo 4, de dos velocidades; en 8.000 pesetas.

Dos perolas de 15 y 35 litros; en 5.000 pesetas.

Seis batidoras varillas-gancho; en 18.000 pesetas.

Molino para azúcar lustra, tipo O. O., motor 1 HP; en 10.000 pesetas.

Un horno eléctrico "Rekena", tipo laboratorio, modelo G, de 4 a 5 metros de solera, con sus accesorios; en 10.000 pesetas.

Un horno eléctrico "Rekena", tipo automático, a suelo móvil, banda sistema "Cinta-Red", modelo "Acre", con sus accesorios y cargador y descargador automático; en 100.000 pesetas.

Un molinillo para sellar pan, con motor 1 HP; en 8.000 pesetas.

Balanza en forma de mesa de 20 kilos; en 10.000 pesetas.

Máquina cortadora de moldes, tipo cinta, con motor; en 15.000 pesetas.

Máquina cortadora de moldes, marca "Atlas"; en 10.000 pesetas.

Cortadora circular de moldes, tipo "Luzón", en duraluminio; en 5.000 pesetas.

Un ventilador manual para limpiamáquinas; en 4.000 pesetas.

Máquina cortadora "Zasor", en

duraluminio, eléctrica; en 10.000 pesetas.

25. Una tortera tipo TP-2, con motor acoplado 1 HP; 6.000 pesetas.

26. Un tamizador-esponjadora de harina, con ruedas giratorias, con motor de 1 1/2 HP; en 20.000 pesetas.

27. Un motocarro marca "Iso", M-326.530; en 8.000 pesetas.

28. Un motocarro marca "Iso", M-326.531; en 8.000 pesetas.

29. Un motocarro marca "Iso", M-326.532; en 8.000 pesetas.

30. Un motocarro marca "Iso", M-326.533; en 8.000 pesetas.

31. Una furgoneta marca "Sava-Austin", M-326.634; en 20.000 pesetas.

32. Un triciclo a pedal; en 500 pesetas.

33. Un furgón "Sava-Austin", MA-38.470; en 20.000 pesetas.

Total, 1.123.500 pesetas.

Zaragoza, cinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.001

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de octubre de 1976 a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 348 de 1976, a instancia del Procurador señor Velasco Callizo, en representación de "Banco de Santander", S. A., contra Valentín Morales Cantarero, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El vehículo "Renault 4L", Z-56.490; en 12.000 pesetas.

2. Una mira electrónica para televisión, marca "Promax", modelo MT-2100, número 881; en 15.000 pesetas.

Total, 27.000 pesetas.

Zaragoza, cuatro de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.002

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 750 de 1976, se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" de doña María Baselga Sancho, hija de Tomás y de Martina, natural de Paniza (Zaragoza), que falleció en dicha localidad el día 25 de marzo de 1976, en estado de viuda, sin que de su matrimonio hubiera dejado descendencia.

Por el presente se anuncia el fallecimiento sin testar de la causante expresada, así como que han concurrido a reclamar su herencia sus dos hermanas de doble vínculo doña Carmen y doña Manuela Baselga Sancho, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, a fin de que dentro del término de treinta días comparezcan en autos a reclamar dicha herencia.

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.042

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de noviembre de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 643 de 1974, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Gaspar", S. A., contra don Juan Luis Alcaraz Santamaría, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un turismo "Renault 12-SLE", matrícula BI-2.304-I; tasado en 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.045

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de noviembre de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 17 de 1976, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de Andrés Nicolás Vadillo, contra Nicolás Veleta Lafita, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se saquen a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Una furgoneta "Siata", matrícula Z-0530-E; valorada en 130.000 pesetas.

El citado bien se encuentra en poder de don Antonio Tirado Bosqued (Almozara, 14).

Zaragoza, cinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.043

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de noviembre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.091 de 1974, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Francisco Hernández Pomet, contra don Evaristo Carracedo Remiro, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del

precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina de escribir eléctrica, marca "Facit", modelo 1.820, número 409.512, de ciento veinte espacios, con mesa "Involca"; en 35.000 pesetas.

2. Una calculadora eléctrica marca "Camon", modelo "Caniela MP-1214"; en 10.000 pesetas.

Total, 45.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.044

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de noviembre de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.245 de 1974, promovido por el Procurador señor Lozano Gracián, en nombre y representación de "Industrial Estambreira", sociedad anónima, contra don Romualdo Gil Lucía, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Dos máquinas de tricotar, marca "Koop", de galga 12 y de 1,60 de larga, con motor acoplado de 1/2 HP; en 40.000 pesetas.

2. Una máquina de tricotar marca "Koop", de galga 12 y de 1,50 metros de larga, con motor eléctrico de 1/2 HP; en 16.000 pesetas.

3. Una máquina de tricotar "Koop", de galga 12 y de 1,60 de larga, con motor eléctrico de 1/2 HP; en 10.000 pesetas.

4. Siete máquinas de tricotar galga 5 y de 1 metro de largura; en 70.000 pesetas.

5. Cinco máquinas remalladoras galga 5 y una de galga 12, eléctrica; en 80.000 pesetas.

6. Una plancha eléctrica a vapor industrial, marca "Monti"; en 10.000 pesetas.

Total, 223.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.049

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.019 de 1975, seguido a instancia de "Zaragoza de Automoción" sociedad anónima, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Emilio González Pasona, se celebrará la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de noviembre de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será necesario consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, se estimará sin sujeción a tipo, no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación en la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han de ser presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiera, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. La cuarta parte indivisa de una propiedad de casa sita en la ciudad de Zaragoza, calle San Blas, de 130 metros cuadrados de superficie que consta de piso firme y tres plantas con bodega vinaria. Linda: por el lado derecho, con Agustín Saura; izquierda, con viuda y herederos de Juan Angulo;

Dado en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.051

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez accidental del de primera instancia número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía número 897 de 1974-B, seguido a instancia de "Hijos de Pedro Alonso", S. L., representada por el Procurador señor San Pío, contra "La Tranquera", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de diciembre de 1976, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Edificio construido sobre una finca, sita en la partida "El Collado", de los términos municipales de Nuévalos y Carenas, cuya descripción corresponde a chalet destinado a bar-restaurante y oficina de la empresa demandada, de una sola planta y con unas dimensiones de unos 20 metros de largo por unos 16 metros de ancho. Linda por los cuatro puntos cardinales con la propiedad de la finca citada, y se encuentra situado en la margen derecha de la carretera de Alhama a Cillas, mirando hacia la primera de dichas localidades, a la entrada de la parte urbanizada. Tasado en 1.600.000 pesetas.

2. Terreno destinado a pista de tenis, cercado por valla metálica, situado dentro del complejo urbanístico que se encuentra en dicha finca, y

colindante al edificio anteriormente descrito, de unos 650 metros cuadrados de superficie, así como sus pasillos y demás terrenos anejos. La pista de tenis propiamente dicha está construida de cemento granulado. Linda por los cuatro puntos cardinales con la propiedad de la finca indicada. Tasado en 1.625.000 pesetas.

3. Una piscina, construida dentro del complejo urbanístico a que se ha hecho referencia, colindando con la pista de tenis y edificio descrito en el número 1, con una extensión superficial, incluidas las correspondientes instalaciones, de unos 600 metros cuadrados. La piscina propiamente dicha tiene unas dimensiones de 25 x 12 metros, aproximadamente, y se encuentra provista de estación depuradora de agua, encontrándose cercada por un seto vivo de cipreses y obra de albañilería. Linda por los cuatro puntos cardinales con la propiedad de la finca descrita, la cual se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Calatayud a favor de la sociedad demandada, al tomo 1.139 del archivo, libro 31 de Nuévalos, folios 226 y 227, finca número 2.167, inscripciones 1.ª, 2.ª y 3.ª la parte correspondiente al término municipal de Nuévalos, y al tomo 1.180 del archivo, libro 30 de Carenas, folio 16, finca número 2.086, inscripciones 1.ª, 2.ª y 3.ª, la parte correspondiente al término municipal de Carenas. Tasada dicha piscina en 3.000.000 de pesetas.

Zaragoza, cinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.976

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de octubre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada, en juicio ejecutivo n.º 567 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Hierros del Ebro", S. A., contra don Lucio Iturgoyen Candéal, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

espalda, con herederos de José Gom-
Inscrita al tomo 147, folio 128,
ca 3.387 del Registro de la Propie-
número 2. Valorada en 300.000

La cuarta parte indivisa de la
propiedad de un local bodega
la casa 53 de la calle de las Armas,
entrada independiente, de 120 me-
cuadrados de superficie, y una
participación de 1 entero por 100 en
solar y demás cosas comunes, que
da con muro de contención de finca
Juan Artigas y hermanos y con
ción González; a la izquierda, con
ro de contención a la calle de Sa-
mento, y fondó, con muro de con-
ción de la calle de las Armas, y al
ente, con caja de escalera. Inscrita
tomo 566, folio 142, finca 7.082 del
registro de la Propiedad número 2;
lorado en 5.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de octubre
mil novecientos setenta y seis. —
Juez, Joaquín Cereceda. — El Se-
retario, (ilegible).

Núm. 7.050

JUZGADO NUM. 3

Joaquín Cereceda Marquín, Ma-
strado, Juez de primera instancia
del número 3 de la ciudad de Za-
ragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento
lo acordado en el juicio ejecutivo
número 1.103 de 1975, seguido a ins-
ta de Mariano Leciñena Garicano,
presentado por el Procurador señor
adrés, contra Ricardo Barquín Can-
ra, se anuncia la venta en pública
primera subasta de los bienes que
go se dirán, acto que tendrá lugar
este Juzgado el día 16 de noviembre
1976, a las diez horas, bajo las
ndiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso
signar previamente el 10 por 100
han precio de valoración; el tipo de
advisión, por tratarse de primera su-
asta, será el de valoración; no se
admitirán de manera definitiva pos-
tas que no cubran las dos terceras
del tipo de licitación de la pri-
era o segunda subastas, según los
casos; el remate podrá hacerse en ca-
dad de ceder a tercera persona; los
bienes se hallan depositados en poder
del demandado, con domicilio en So-
mos (edificios "Pisos de Pellón", sin
número), donde podrán ser exami-

Bienes objeto de subasta y precio
de tasación:

Un camión "Man", diesel, matrícula
44.506; en 250.000 pesetas.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una grúa marca "Pingón", modelo P-12; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 7.048

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de Instrucción del número 3 de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita carta-orden número 115-76, dimanante de la pieza de responsabilidad civil de las diligencias preparatorias número 165-74, sobre lesiones, contra Sebastián Velázquez Arcega, y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a tercera y pública subasta durante ocho días los bienes que luego se dirán, cuyo acto tendrá lugar el próximo día 20 de octubre, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que los bienes se sacan a pública subasta sin sujeción a tipo.

2.ª Las posturas pueden hacerse en calidad de ceder a un tercero.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 en efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo en la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El depositario de los bienes es don Sebastián Velázquez.

Bienes embargados y precio de tasación:

Una máquina de punto, de tricotar, marca "Passap", tasada en 17.000 pesetas.

Una lavadora marca "Lackey", modelo 2CSB; tasada en 9.000 pesetas.

Un televisor marca "Inter", de veintitrés pulgadas; tasado en 14.000 pesetas.

En Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Julio Boned.

Juzgados Municipales

Núm. 7.054

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio verbal de faltas número 875 de 1976, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Manuel Flavián Remiro, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 10 de noviembre próximo, hora de las diez de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia.

Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.055

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 930 de 1976, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al también denunciado Alphonse Joseph Sánchez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 27 de octubre actual y hora de las diez treinta de su mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia.

Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.079

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 871 de 1976, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Angel Calabia Báez, de 18 años, soltero, hijo de Antonio y Concepción,

de ignorado paradero y que antes tuvo en la Prisión Provincial, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 15 del actual y horas de las once de la mañana (sito en plaza del Pilar, número 2), al objeto de celebrar juicio por hurto.

Zaragoza a dos de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.057

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 346 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Futuros", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José María Mainar Sopesa vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un vehículo marca "Renault 4L" matrícula B-449.495; valorado en 15.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), se señaló el día 10 de noviembre próximo, a las diez treinta horas, presentándose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado domiciliado en la calle Gil de las Escuelas número 4, principal izquierda.

Dado en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones